



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 146

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 159, PRESENTADA POR DON: **PEDRO ORLANDO FUENTES MUCHOTRIGO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 40188758, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 764 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **ORLANDO ROJAS ROJAS Y ESPOSA** A FAVOR DE: **PEDRO ORLANDO FUENTES Y ESPOSA**, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 1984, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGÚ DEL RÍO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2590 VUELTA AL 2593, DEL TOMO IV DEL AÑO 1984, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **PEDRO ORLANDO FUENTES MUCHOTRIGO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 40188758, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 19 DE ABRIL DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/04/2023 17:18:02-0500





PIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20462393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19/04/2023 17:16:52-0500

NÚMERO SETECIENTOS SESENTICUATRO - EN CHINCHA ALTA, A
COMPRA VENTA VEINTE DE JUNIO DE
DON: ORLANDO ROJAS ROJAS Y ESPOSA MIL NOVECIENTOS OCHEN-
A FAVOR DE TIGUATRO, ANTE MI DA-
DON: PEDRO ORLANDO FUENTES Y ESPOSA - NIEL ABREGÓ DEL RÍO,
 ABOGADO NOTARIO, INS-
 CRITO EN EL REGISTRO
 MILITAR CON LIBRETA
 DE CONSORCIOIÓN NÚME-
 RO TROCIENTOS SETENTIOCHO MIL TROCIENTOS CINQUENTISEIS EN EL
 REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SE-
 SENTIDOS MIL TROCIENTOS NUEVE Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL
 NÚMERO SEIS MILLONES TROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS -
 DIECISEIS, FUERON PRESENTES: DE UNA PARTE, DON ORLANDO ROJAS
 ROJAS, MAYOR DE EDAD, CASADO, PELUJERO, INSCRITO EN EL REGISTRO
 ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTICUA-
 TRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTIOCHO Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON
 EL NÚMERO SIETE MILLONES OCHENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTI-
 SIETE Y SU ESPOSA DOÑA BRIGIDA LOZA ALMEIDA, MAYOR DE EDAD, CA-
 SADA, DE OCUPACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, INSCRITA EN EL
 REGISTRO ELECTORAL, CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS NO-
 VENTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS; Y CON LIBRETA TRIBU-
 TARIA CON EL NÚMERO SIETE MILLONES OCHENTINUEVE MIL NOVECIENTOS
 CUARENTICINCO Y; DE OTRA PARTE, DON PEDRO ORLANDO FUENTES MARTI-
 NEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, GUARDIA CIVIL CON CARNET DE IDENTI-
 DAD NÚMERO QUINIENTOS NOVENTISEIS MIL CIENTO SETENTIOCHO Y CON
 LIBRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO CINCO C-CINQUENTITRES MIL CIENT-
 O SEIS Y SU ESPOSA DOÑA VICTORIA ELISA MICHOTRIGO MATIAS, MAYOR
 DE EDAD, CASADA, DE OCUPACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, IN-
 SCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES -



RAMIL ALMEIDA DEL RÍO
Notario - Chincha

ANOTADA PRESENTIVAMENTE LA COMPRA VENTA DEL TERCERO SOLAR A QUE SE
REFIERE EL TÍTULO No. 1542-1144PUNTO 1 A FOLIOS 175 DEL TOMO 127, ABIS
No. 1- DE LA PARTIDA XXXIII DEL REGISTRO DE PROPIEDAD N.
CHINCHA ALTA, 15 DE ENERO DE 1985.



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/04/2023 17:16:59-0500



33298529

Notaría Pública
DANIEL ABRUJO DEL RIO

2591



//////...QUINIENTOS NOVENTISIETE MIL NOVECIENTOS DIESEIS Y
 CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO Y- QUINIENTOS NOVENTI-
 DINDO MIL OCHO CIENTOS OCHENTISIETE.-LOS COMPADROENTES SON
 PERUANOS, MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, SUFRAGANTES EN
 LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES, INSTRUIDOS EN EL IDIOMA CAS
 TELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR A QUIENES CONOZCO DE QUE SOY
 FÉ; Y CUMPLIDAS LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTICULOS TREINTI
 OCHO AL CUARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DE NOTARÍA DE QUE Y AM
 BIEN NOY FÉ, SOLICITARON QUE ELEVARA A ESCRITURA PÚBLICA LA MI
 NUTA DE COMPRA VENTA QUE FIRMADA ME ENTREGARON Y QUE ES DEL
 TENDR Siguiente M I N U T A.- ~~SEÑOR NOTARIO~~ EN SU
 REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SIRVA SE EXTENDER UNA DE COM
 PRA VENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE, COMO VENDEDORES DON ORLAN
 DO ROJAS ROJAS, IDENTIFICADO CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO SIE
 TE MILLONES OCHENTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTISIETE Y SU
 ESPOSA DOÑA GRIGIDA LOZA ALMEYDA, IDENTIFICADA CON LIBRETA
 TRIBUTARIA NÚMERO SIETE MILLONES OCHENTINUEVE MIL NOVECIENTOS
 CUARENTIDINCO Y, DE OTRA PARTE, COMO COMPRADORES DON PEDRO OR
 LANDO FUENTES MARTINEZ, IDENTIFICADO CON LIBRETA TRIBUTARIA
 NÚMERO CINCO C- CINCOJENTITRES MIL CIENTO SEIS Y SU ESPOSA DO
 ÑA VICTORIA ELISA HUACHTRIGO MATIAS, IDENTIFICADA CON LIBRETA
 TRIBUTARIA NÚMERO Y- QUINIENTOS NOVENTI CINCO MIL OCHO CIENTOS
 OCHENTISIETE, CONFORME A LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.- PRIME
R O.- ES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA UN TER
 RENO SOLAR UBICADO EN LA TERCERA CUADRA DE LA AVENIDA MONTE
 RRICO DEL PUEBLO DE SUNAMPE, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE DE LA
 PROVINCIA DE CHINCHA.- DICHO TERRENO SOLAR TIENE LAS SIGUIENTES
 MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, EN
 UNA LINEA DE VEINTISEIS METROS LINEALES SETENTIDINCO CENTIME
 TROS LINEALES CON LA PROPIEDAD DE ORLANDO ROJAS Y ESPOSA; POR



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 har
Móvivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/04/2023 17:17:05-0500

Y///// EL SUR, EN UNA LÍNEA DE VEINTISEIS METROS LINEALES
VEINTITRES CENTÍMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE YOLANDA ROJAS;
POR EL ESTE, EN UNA LÍNEA DE SIETE METROS LINEALES CINCUENTI-
CINCO CENTÍMETROS LINEALES, LA PROPIEDAD DE TERESA ROJAS Y POR
EL OESTE, EN UNA LÍNEA DE SIETE METROS LINEALES CINCUENTIOINCO
CENTÍMETROS LINEALES CON LA AVENIDA MONTERRIGO DE SU UBICACIÓN
DENTRO DE LAS CITADAS MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCERRA EL ÁREA
DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. - S E G U N D O - EL TE-
RRENO SOLAR DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA FORMÓ PARTE DE UN
TERRENO DE CUATROCIENTOS NOVENTITRES METROS CUADRADOS QUE LES
FUERON ADJUDICADOS A LOS VENEDORES EN LA DIVISIÓN Y PARTICIÓN
QUE PRACTICÓ EL PERITO AGRIMENSOR DON MEDARDO MADILLA TABAYCO
EL DÍA DIESOINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTIOCHO. -
T E R C E R O - POR EL PRESENTE CONTRATO DON ROLANDO RO-
JAS Y ESPOSA DOÑA BRIGIDA LOZA DAN EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN
PERPETUA A FAVOR DE DON PEDRO ORLANDO FUENTES Y ESPOSA DOÑA
VICTORIA ELISA MICHOTRIGO Y ÉSTOS COMPRAN EL TERRENO SOLAR DES-
CRITO EN LAS DOS CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN COMPRENDIÉNDOSE EN LA
COMPRA VENTA EL SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS Y SALIDAS, AIRES, USOS,
COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y
LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD. - C U A R T O -
EL PRECIO DE LA COMPRA VENTA LIBREMENTE PACTADO POR LOS OTOR-
GANTES ES LA SUMA DE DOS MILLONES DE SOLES ORO QUE LOS VENEDO-
RES DECLARAN HABER YA RECIBIDO DE LOS COMPRADORES EN DINERO
EFECTIVO EN FECHA ANTERIOR AL PRESENTE CONTRATO. - Q U I N T O
LOS VENEDORES DECLARAN QUE SOBRE EL TERRENO SOLAR MATERIA DE
ESTE CONTRATO NO PESA HIPOTECA, EMBARGO, MENSA JUDICIAL O EX-
TRAJUDICIAL QUE LIMITE EL PERCHO DE LA PROPIEDAD Y LA LIBRE
DISPOSICIÓN QUE RENUNCIAN A TONA ADICIÓN RESOLUTORIA POR SOLO,
ERROR, LESIÓN, ENGAÑO, VICIO OCULTO O DE CUALQUIERA OTRA CAUSAL



FIRMA
 DIGITAL

2092



33298518

Notaría Pública
 DANIEL ABREGU DEL RIO

2592



////// DE NULIDAD QUE TIENDA A DESVIRTUAR LA FUERZA Y VALIDEZ
 DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGANDOSE EN TODO CASO LOS VENEDORES
 A LA EVICIÓN Y SANIAMIENTO CONFORME A LEY. SE X T O. - VEN-
 DEDORES Y COMPRADORES SE SOLIDARIZAN EN FORMA MANCOMUNADA PA-
 RA EL PAGO DE IMPUESTOS, ARBITRIOS O GABELAS QUE SE ENCUENTREN
 PENDIENTES DE PAGO A FAVOR DEL ESTADO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE
 LUGAR Y, SEÑALAN POR DOMICILIO VENEDORES EN PLAZA DE ARMAS
 NÚMERO CIENTO Y LOS COMPRADORES EN LA AVENIDA EMANCIPACIÓN NÚ-
 MERO DOSCIENTOS TREINTA DISTRITO DE SUNAMPE. - S E T I M O
 EL IMPUESTO DE ALCABALA, ADICIONAL DE ALCABALA SERÁN PAGADOS EN
 LA PROPORCIÓN SEÑALADA POR LA LEY, SIENDO DE CUENTA DE LOS COM-
 PRADORES LOS GASTOS NOTARIALES. - USTED SEÑOR NOTARIO, SÍRVASE
 FORMALIZAR LA MINUTA QUE ANTECEDERÁ CON ARREGLO A LEY. - CHINCHA
 ALTA, A DIESOINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO
 ALBERTO BELLIDO. - ABOGADO REGISTRO NÚMERO CIENTO VEINTIDOS. -
 ORLANDO ROJAS ROJAS. - BRIGIDA LOZA ALMEYDA. - PEDRO ORLANDO
 FUENTES MARTINEZ. - VICTORIA ELISA MUÑOZ TRIGO MATEAS. - BANCO DE
 LA NACIÓN. - RECIBO NÚMERO CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CINCO
 - - - - - ORLANDO ROJAS ROJAS - PEDRO ORLANDO FUENTES MARTINEZ
 COMPRA VENTA. - FECHA DEL CONTRATO DIESOINUEVE DE JUNIO DE MIL
 NOVECIENTOS OCHENTICUATRO. - UBICACIÓN DEL PRECIO: - AVN MONTE-
 RRICO TERCERA CUADRA SIN NÚMERO - SUNAMPE. - AL CONTADO PRECIO
 SOLES ORO DOS MILLONES. - ADICIONAL ALCABALA DE ENAJENACIONES
 SOLES ORO CIENTO VEINTE MIL. - FIRMADO ILIGIBLE. - FECHA DE PAGO
 VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO. - BANCO DE LA
 NACIÓN DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN. - CHINCHA. - DOS FIRMAS ILI-
 GIBLES. - DOS SELLOS. - BANCO DE LA NACIÓN. - RECIBO NÚMERO
 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SE I S T O. - - - PEDRO ORLAN-
 DO FUENTES MARTINEZ - ORLANDO ROJAS ROJAS. - COMPRA VENTA. - FECHA
 DEL CONTRATO DIESOINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO



CUATRO.- UBICACIÓN DEL PREDIO AVENIDA MONTEPRIO TERCERA CUADRA
SIN NÚMERO.- PRECIO SOLES ORO DOS MILLONES.- AL CONTADO.- ALCABALA
LA SOLES ORO CIENTO VEINTE MIL.- FIRMADO ILIGIBLE.- FECHA DE PA-
GO VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- BANCO DE
LA NACIÓN- DEPARTAMENTO DE REGISTRO.- CHINCHA.- DOS FIRMAS ILI-
GIBLES.- DOS SELLOS.- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTRIBUCIONES.- DECLARACIÓN JURA-
DA.- VENDEDOR: ORLANDO ROJAS ROJAS.- COMPRADOR: PEDRO ORLANDO
FUENTES MARTINEZ.- COMPRA VENTA.- FECHA DEL CONTRATO DIESOINUE-
VE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- UBICACIÓN DEL
PREDIO AVENIDA MONTEPRIO TERCERA CUADRA SIN NÚMERO.- SUNAMPE
PRECIO SOLES ORO DOS MILLONES.- AL CONTADO.- ALCABALA DE ENAJE-
NACIONES SOLES ORO CIENTO VEINTE MIL.- ADICIONAL ALCABALA DE
ENAJENACIONES SOLES ORO CIENTO VEINTE MIL.- TOTAL SOLES ORO DOS
CIENTOS CUARENTA MIL.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: UN EJEMPLAR
DE LA MINUTA.- UN EJEMPLAR DEL COMPROBANTE DE PAGO.- UN EJEMPLAR
DE LA DECLARACIÓN JURADA.- VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTICUATRO.- UNA FIRMA ILIGIBLE.- CONCEJO DISTRITAL DE SUNAM-
PE.- AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- DECLARACIÓN JURADA
DE AUTOVALUO.- HOJA RESUMEN.- ORLANDO ROJAS ROJAS.- DOMICILIO
FISCAL: DISTRITO SUNAMPE.- AUTOVALUO SOLES ORO CUATRO MILLO-
NES NOVECIENTOS TREINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA.- FIRMADO
ILIGIBLE.- CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE.- OFICINA DE PREDIOS.-
FECHA DE LA RECEPCIÓN DIESOIDIEHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTICUATRO.- UN SELLO.- UNA FIRMA ILIGIBLE.- CONCEJO DISTRI-
TAL DE SUNAMPE.- AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- DECLARACIÓN
JURADA.- ANEXO PLANOS URBANO.- ORLANDO ROJAS ROJAS.- UBICACIÓN
DEL PREDIO: DISTRITO SUNAMPE.- MONTEPRIO.- FECHA DE ADQUI-
SIÓN DEL TERRENO DIESOINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENT-
IDIEHO.- ÁREA CUATROCIENTOS NOVENTITRES METROS CUADRADOS.- VALOR




2593

33298516

Notaría Pública
 DANIEL ABREU DEL RIO

2593



DEL METRO CUADRADO DIEZ MIL.- AUTOVALUO SOLES ORO CUATRO MI-
 LLONES NUEVECIENTOS TREINTINUEVE MIL OCHO CIENTOS SESENTA.- FIR-
 MADO ILICIBLE.- LA MISMA FECHA DE LA RECEPCION.- CONCEJO DISTRI-
 TAL DE SUNAMPE.- OFICINA DE PRETOS.- UN SELLO.- CONCEJO DISTRI-
 TAL DE SUNAMPE.- UN MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- COMENDANTE DE
 PAGO.- ORLANDO ROJAS ROJAS.- DOMICILIO FISCAL EN DISTRITO SUNAMPE
 IMPUESTO ANUAL SOLES ORO OCHO MIL OCHO CIENTOS VEINTISIETE.- IM-
 PUESTO TRIMESTRAL SOLES ORO DOS MIL CINCUENTISIETE.- PAGADO TO-
 DO EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.- FIRMADO ILICIBLE.-
 PAGADO MES OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.-
 CONCEJO DISTRI- TAL DE SUNAMPE.- OFICINA DE PRETOS.- UN SELLO.-
 SE ELEVO A INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA PRE- INSERTA LA CUAL
 QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS;
 E INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULTADOS DE ESTA
 ESCRITURA QUE LES LEYÓ SE TRATIFICARON EN ELLA Y FIRMARON CONMIGO
 DE TODO LO QUE DOY FE.-
Victoria María Marchalugo de Fuentes
Solange Rojas
Orlando Rojas de Rojas

 DANIEL ABREU DEL RIO
 Notario - Abogado
 NÚMERO SEISCIENTOS SESENTACINCO.- EN CHINCHA ALTA, A VEINTE
 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO, ANTE MI DANIEL ABRE-
 U DEL RÍO, ABOGADO NOTARIO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON
 LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN NÚMERO TRES CIENTOS SETENTIDOSO MIL-
 TRES CIENTOS CINCUENTISEIS EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚ-

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/04/2023 17:17:37-0500